



DECRETO N° **639**

TEMUCO, **28 ABR 2023**

VISTOS:

- 1.- La solicitud de Transferencia de Patente de fecha 21.04.2023, presentada por 25.04.2023.
- 2.- El contrato de compraventa de la patente de fecha 01.03.2023 entre, INVERSIONES S&L SPA e INVERSIONES R&H SPA.
- 3.- El contrato de arriendo del local de fecha 08.03.2023, entre ASESORIAS E INVERSIONES DEL BOSQUE SPA e Inversiones R&H SPA.
- 4.- Lo dispuesto en los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para transferir la patente.

DECRETO:

1.- Autorízase a contar de esta fecha, la **Transferencia** de la patente, y su funcionamiento en la dirección comercial que se indica:

Rol	:	2-28332
Clasificación	:	COMERCIALES
Actividad Económica	:	ELABORACION Y VENTA DE COMIDA AL PASO
Código Actividad	:	107.909
Dirección Comercial	:	AVDA. LOS POETAS N° 233 LOCAL 1D
Nombre Titular de la Patente	:	INVERSIONES S&L SPA
Rut Titular de la Patente	:	77.549.745-9
Dirección Particular	:	[REDACTED]
Nombre del Comprador	:	INVERSIONES R&H SPA
RUT Comprador	:	77.549.745-9
Dirección Particular	:	[REDACTED]
Nombre del Rep. Legal	:	RAYDDIS RAMON HERNANDEZ PERDOMO
Rut Rep. Legal	:	[REDACTED]
Fecha de Solicitud	:	21.04.2023
Transferencia N°	:	27
Fecha	:	01.03.2023

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

"Por Orden del Alcalde"
NURIA BELTRÁN HUENTELAF
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS (S)

HNA/vn/fvs
▪ Oficina de Partes
▪ Rentas(Digital)

2706825